

Balanza de pagos (BP)

Es un documento para sistematizar las relaciones entre un país y el resto del mundo; es un flujo de actividades económicas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) elabora el manual de balanza de pagos para que los países tengan una referencia. El que está vigente y rige actualmente es el manual de 1993.

Cada país tiene un organismo para elaborar la BP. En España es el Banco de España el encargado de realizarla. En su página web podemos encontrar toda esa información. <http://www.bde.es/>

Hay muchas discrepancias, sin coherencia, por lo que se coloca una rúbrica para hacerlas homogéneas entre sí.

La BP es un **documento contable** consistente en un **registro estadístico** sistemático de las transacciones, tanto reales como financieras, realizadas **entre residentes de un país y los del resto del mundo durante un determinado período de tiempo** (generalmente un año natural).

- Como todo documento contable ha de tener un saldo final igual a cero; esto no significa que no haya saldos parciales de los que se puede extraer una información económica relevante.
- La BP carece de la precisión y de la exactitud propia de una contabilidad analítica pues es un registro estadístico. Para subsanar este problema todas contienen una rúbrica, llamada errores y omisiones, para que se pueda llegar a tener saldo cero.
- Una unidad residente es cuando tiene el centro de interés económico en el territorio de un país y realiza en ese país la mayor parte de sus actividades.
- La BP recoge los flujos producidos en un período pero no los stocks. Hay algunas variables stock muy relevantes (posición de inversión internacional).

Un stock es una estadística elaborada por el Banco de España que nos permite saber cuál es la situación de la cantidad acumulada de activos y pasivos extranjeros que tiene un país en un momento determinado.

Marco metodológico

La BP se divide en un conjunto de cuentas, que a su vez se subdividen:

- Cuenta corriente
- Cuenta de capital
- Cuenta financiera

Para la realización de anotaciones en c/c hay un criterio llamado criterio de las divisas o reservas, para saber cómo tenemos que anotar.

Ej: supongamos que una empresa española quiere comprar una máquina en E. E. U. U: ha de pagarse en \$. Salen divisas de la economía española. Lo anotamos en pagos. Si entran divisas, lo anotamos en ingresos. En el caso de cuenta de capital y cuenta financiera las salidas de divisas las anotamos en variación de activos financieros y si entran en variación de pasivos financieros.

Principios contables básicos a tener en cuenta a la hora de elaborar la BP

- **Principio de anotación por partida doble:** las vamos a anotar siempre dos veces; una como ingresos y

otra como pagos en contrapartida o viceversa.

- **Principio de devengo:** las transacciones se registran en valores devengados, es decir, se registra un valor en el momento en que se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico.

C. corriente Ingresos Pagos Saldo

C. de capital Var pas financ Var act Saldo

C. financiera financieros

Variación de reservas

(rúbrica)

Estructura de la Balanza de Pagos

La BP consta de una serie de subbalanzas. Básicamente son tres:

- Cuenta corriente
- Cuenta de capital
- Cuenta financiera

Cuenta corriente

Aquí están los flujos más importantes. Se divide en:

Balanza de mercancías: todas las operaciones de exportaciones e importaciones de bienes. Es lo que se suele llamar **mercancías generales**. Tiene dos rúbricas:

- ◆ Exportaciones: ventas que un país hace al resto
- ◆ Importaciones: compras que un país hace al resto

Se valora a precios FOB (Free On Boards).

Balanza de servicios: intercambios que efectúan las empresas del sector servicios. Hay muchas rúbricas. Las principales son:

- Turismo y viajes: bienes y servicios adquiridos en la economía estudiada por viajeros no residentes o viceversa.
- Transportes: servicios de transporte de carga y pasajeros por todos los medios.
- Servicios prestados a las empresas: amplia gama de transacciones entre servicios a las empresas: publicidad, estudios de mercado, servicios jurídicos, contabilidad, limpieza, seguridad, etc.
- Royalties (regadías) y derechos de la propiedad: transacciones por el uso de activos intangibles no financieros y derechos de propiedad, de marcas registradas, derechos de autor, patentes, diseños industriales, etc.
- Otros servicios: el resto que no encaje en los anteriores.

Balanza de rentas: tiene dos rúbricas:

- ◆ Rentas del trabajo: salarios, sueldos y otras prestaciones pagadas o ingresadas por empresas a trabajadores no residentes o viceversa.
- ◆ Rentas del capital: recoge los ingresos derivados de las tenencias por residentes de activos

financieros emitidos por no residentes y pagos derivados de los pasivos frente a no residentes.

Balanza de transferencias corrientes: se recogen los asientos compensatorios (en I o P) de los traspasos de propiedad de recursos corrientes entre residentes y no residentes, ya sea de forma voluntaria u obligatoria y que no entrañan contraprestación. Tiene dos rúbricas:

- ◆ Privadas
- ◆ Públicas

Cuenta de capital

Hay una rúbrica a destacar:

- ◆ Transferencias de capital: se recogen transacciones y movimientos de fondos que podemos distinguir entre públicas y privadas.

Cuenta financiera

Hay básicamente tres rúbricas:

- ◆ Inversiones directas: son las realizadas por no residentes en una entidad residente o viceversa con un interés duradero, es decir, la inversión se hace con el ánimo de control de una empresa o con la intención de un mantenimiento estable de la inversión.
- ◆ Inversiones en cartera: se recogen las transacciones de títulos de participaciones de residentes y no residentes. Se realizan con ánimo de lucro pero no con ánimo de control.
- ◆ Otras inversiones: de tipo comercial o créditos financieros.

Por último, destacar una rúbrica especial: **variación de reservas**, donde se incluye la variación de activos financieros disponibles por la autoridad monetaria y que vamos a centrarnos en la variación de divisas.